

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
VACANTES DEFINITIVAS

FORMATO SOLO PARA TRASLADOS

Fechas de Publicación: 2,3,4,5 y 6 de Septiembre de 2024
Fecha limite para escogencia sede: 6 de Septiembre de 2024

Se hace saber que se publican las siguientes vacantes definitivas, reportadas por los nominadores, para que los empleados de carrera, puedan solicitar traslado, conforme a lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017.

Cédula: _____

Nombre y apellidos _____

Dirección y ciudad _____

Teléfono: _____

E-Mail: _____

Cargo y Despacho o Dependencia donde tiene propiedad _____

CONDUCTOR GRADO 03				
Marque con una (X) la sede de escogencia para el traslado	No de orden del Juzgado	Juzgado	Municipio	No.de Vacantes
		Centro de Servicios Juzgados Penales del Circuito Especializados	Ibagué	1

Este formato puede ser allegado junto con la solicitud de traslado, dentro de los terminos establecidos de la publicación, por uno de los siguientes medios:

1. Correo Electrónico: "consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co"
2. De manera personal en la instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, ubicado en la Carrera 5

No. 41-16 piso 15 Edificio F25 Ibagué, y para todos los efectos, se tendrá como radicados en la fecha y hora de su recepción en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y/o via correo electronico.

Firma: _____ Ciudad y Fecha: _____